



Libertad y Orden

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo

SECRETARÍA

ESTADO No 152

N°	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1.	700013333008 2012-00064	Simple Nulidad	Caja de Previsión Social de Comunicaciones "CAPRECOM"	Municipio de Sincelejo - Concejo Municipal de Sincelejo	Auto petición previa	05/12/2012	1
2.	700013333008 2012-00102	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Cira Emperatriz Contreras de Jaraba	Municipio de Corozal	Auto que admite demanda	05/12/2012	1
3.	700013333008 2012-00110	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mauricio Orlando Sánchez Sánchez	Corporación Autónoma de Sucre "CARSUCRE"	Auto que declara incompetencia	05/12/2012	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/12/2012 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ
Secretaria